



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°	02 de 2021
CLASE DE CONTRATO	Servicio
CONTRATISTA Nit	JUAN GUILLERMO ALVAREZ SALDARRIAGA 71.616.389-2
OBJETO	Servicio de mantenimiento en ambas sedes de la Institución Educativa, incluido los materiales.
VALOR INICIAL	DIES Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$17.182.000), INCLUIDO IVA
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10 días
FECHA DE INICIO	19 de abril de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de abril de 2021.
ADICIÓN	NA
PRÓRROGA	NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ las siguientes personas: ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ, Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y **JUAN GUILLERMO ALVAREZ SALDARRIAGA**, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día **19 de abril de 2021** LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ celebró el contrato de **compras No. 02** con **JUAN GUILLERMO ALVAREZ SALDARRIAGA**, cuyo objeto es: **“Servicio de mantenimiento en ambas sedes de la Institución Educativa, incluido los materiales.”**

- staleciendo como valor del contrato la suma de **DIES Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS (\$17.182.000), INCLUIDO IVA** y como tiempo de ejecución contractual **10 días** contados a partir de la firma del mismo.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato de **SERVICIO N° 02 del día 19 de abril de 2021**.
- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato **N° 02 del día 19 de abril de 2021**, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$17.182.000
Valor ejecutado	\$17.182.000
Valor pagado al Contratista	\$17.182.000
Saldo a favor del contratista*	\$0

* El saldo a favor del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. **02 de 2021**, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **02 de 2021**, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN
INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ
Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de
Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día **29 de abril de 2021**.

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

JUAN GUILLERMO ALVAREZ SALDARRIAGA
Representante Legal